

Cierre del ejercicio presupuestal

Proyectos Nuevos 2011 e IACOD 1er. Bloque

Subdirección de Desarrollo Académico
Oficio/DGAP/SDA/ 696 /2011

A LOS RESPONSABLES Y CORRESPONSABLES

P r e s e n t e

Le comunico que debido a que la Dirección General de Control Presupuestal e Informática próximamente dará a conocer las fechas del cierre anual del ejercicio presupuestal, le sugiero solicite en la Unidad o Secretaría Administrativa de su entidad, el trámite de los recursos financieros que requerirá para llevar a cabo sus actividades académicas programadas para los meses de noviembre y diciembre, de acuerdo a los lineamientos señalados en las Normas de Operación vigentes, emitidas por el Comité de Simplificación Administrativa.

Asimismo, le solicito presentar ante la DGAPA sus solicitudes de transferencia de recursos y las de becas a más tardar el 15 de octubre del año en curso para su evaluación y de ser el caso su autorización. Le sugiero verifique además el calendario de recepción de trámites de su entidad.

Cabe señalar que los recursos asignados en el mes de mayo, estarán disponibles para su gasto hasta el 30 de abril del 2012. Por lo que en el mes de enero al término del periodo vacacional, estará en posibilidades de continuar con el ejercicio de los recursos.

Atentamente

“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”

Cd. Universitaria, D. F., a 20 de septiembre de 2011

La Subdirectora

Dra. Claudia Mendoza Rosales

CCMR/GGC

Cierre del ejercicio presupuestal

Proyectos 2009 Y 2010

Subdirección de Desarrollo Académico
Oficio/DGAP/SDA/ 698 /2011

A LOS RESPONSABLES Y CORRESPONSABLES

P r e s e n t e

Con la finalidad de cumplir con las fechas del cierre del ejercicio presupuestal señaladas por la Dirección General de Control Presupuestal e Informática, la fecha límite para presentar ante la DGAPA sus solicitudes de transferencia y las de beca es el 15 de octubre del año en curso para su evaluación y de ser el caso su autorización. Cabe señalar que dicho plazo será improrrogable. Le solicito verifique además el calendario de recepción de trámites de su entidad.

Por otra parte, si cuenta con recursos para actividades académicas programadas para los meses de noviembre y diciembre, le sugiero solicite en la Unidad o Secretaría Administrativa de su entidad, el trámite de dichos recursos de acuerdo a los lineamientos señalados en las Normas de Operación vigentes, emitidas por el Comité de Simplificación Administrativa.

Atentamente

“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”

Cd. Universitaria, D. F., a 20 de septiembre de 2011

La Subdirectora

Dra. Claudia Mendoza Rosales

CCMR/GGC

Cierre del ejercicio presupuestal

IACOD 2do. Bloque

Subdirección de Desarrollo Académico
Oficio/DGAP/SDA/ 697 /2011

A LOS RESPONSABLES

P r e s e n t e

Le comunico que debido a que la Dirección General de Control Presupuestal e Informática próximamente dará a conocer las fechas del cierre anual del ejercicio presupuestal, le sugiero solicite en la Unidad o Secretaría Administrativa de su entidad, el trámite de los recursos financieros que requerirá para llevar a cabo sus actividades académicas programadas para los meses de noviembre y diciembre, de acuerdo a los lineamientos señalados en las Normas de Operación vigentes, emitidas por el Comité de Simplificación Administrativa.

Asimismo, le solicito presentar ante la DGAPA sus solicitudes de transferencia de recursos y las de becas a más tardar el 15 de octubre del año en curso para su evaluación y de ser el caso su autorización. Le sugiero verifique además el calendario de recepción de trámites de su entidad.

Cabe señalar que los recursos asignados en el mes de agosto, estarán disponibles para su gasto hasta el 31 de julio del 2012. Por lo que en el mes de enero al término del periodo vacacional, estará en posibilidades de continuar con el ejercicio de los recursos.

Atentamente

“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”

Cd. Universitaria, D. F., a 20 de septiembre de 2011

La Subdirectora

Dra. Claudia Mendoza Rosales

Cierre del ejercicio presupuestal

Proyectos de renovación IXTLI

Subdirección de Desarrollo Académico
Oficio/DGAP/SDA/ 699 /2011

A LOS RESPONSABLES Y CORRESPONSABLES

Presente

Le comunico que debido a que la Dirección General de Control Presupuestal e Informática próximamente dará a conocer las fechas del cierre anual del ejercicio presupuestal, le sugiero solicite en la Unidad o Secretaría Administrativa de su entidad, el trámite de los recursos financieros que requerirá para llevar a cabo sus actividades académicas programadas para los meses de noviembre y diciembre, de acuerdo a los lineamientos señalados en las Normas de Operación vigentes, emitidas por el Comité de Simplificación Administrativa.

Asimismo, le solicito presentar ante la DGAPA sus solicitudes de transferencia de recursos y las de becas a más tardar el 15 de octubre del año en curso para su evaluación y de ser el caso su autorización. Le sugiero verifique además el calendario de recepción de trámites de su entidad.

Cabe señalar que los recursos asignados en el mes de agosto, estarán disponibles para su gasto hasta el 30 de junio del 2012. Por lo que en el mes de enero al término del periodo vacacional, estará en posibilidades de continuar con el ejercicio de los recursos.

Atentamente

“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”

Cd. Universitaria, D. F., a 20 de septiembre de 2011

La Subdirectora

Dra. Claudia Mendoza Rosales